

Prova PRÀCTICA / Prueba PRÁCTICA

ADR - GASOS / ADR - GASES

Convocatòria 27/11/2021

Caso Práctico 1

Distribución Gases Técnicos E. Valera cuyas instalaciones están en C/ San Marcos s/n (Barcelona), tiene que mandar a expedición 6.000 kg de Cloruro de etilo con destino a la empresa Industrias E. Veigas situada en C/ Riera de Targa s/n (León). Se utilizarán botellas de 150 litros de capacidad.

INDICAR:

- 1.- ¿Cuál es el grado de llenado de los recipientes y cuántas botellas de 150 litros de capacidad se necesitarán como mínimo?
- 2.- Datos mínimos de la carta de porte si se transporta con el número mínimo de botellas necesarias según la respuesta anterior.
- 3.- ¿Qué tipo de recipientes, y su capacidad máxima, podrán utilizarse para esta materia?
- 4.- ¿Cuándo se considera que se ha producido daño material o daño al medio ambiente si sufrimos un accidente en el que se transporta esta materia?
- 5.- ¿Cuál será la equipación mínima del vehículo que transporte esta materia?
- 6.- Indicar los códigos de los túneles por los que no se puede pasar si efectuamos un transporte de esta materia en cisternas.
- 7.- Según la Ley 9/2013, en caso de utilizar envases o embalajes no homologados ¿sería causa de sanción? En caso afirmativo ¿cómo se consideraría la misma?
- 8.- De los vehículos que pueden realizar el transporte, ¿cuáles deberán tener limitador de velocidad?
- 9.- En caso de tener que realizar el informe anual, ¿durante cuánto tiempo lo deberá guardar?
- 10.- Las disposiciones relativas a la vigilancia de los vehículos que transporten esta mercancía, ¿se aplicarán a este transporte?